

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9124 VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000005/2012 habiéndose dictado en fecha 21 de febrero de 2012 por el Ilmo/a. Sr/ a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de BM Jet Aviación Privada del Mediterráneo Occidental, S.L., con domicilio en Manises (Valencia), Avda. dels Arcs, n.º 10, y CIF número B-97766836, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, al tomo 8492, folio 176, hoja V-115333, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José Morata Aldea, con NIF n.º 22.556.522-P, abogado, con despacho profesional en Valencia, Avda. del Puerto, 199-10a, tel. 963317098, y correo electrónico josemorata@ono.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 21 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120014659-1